



RESOLUCIÓN No. 01-P-DIC
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INMANEG S.A, otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana el 27 de junio del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.01.0249 del 26 de julio del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMANEG S.A, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER Que la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Manta; inscriba la transferencia de dominio del inmueble que realiza el señor Ing. Isaac Clotario Velez Caldedero a favor de INMANEG S.A; constante en la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y sienten razón en esta inscripción; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo.

30 JUL. 2001

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

BOGOTÁ, D.C. 1998

CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Constitución

de la Compañía Denominada INMANEG S.A, mediante Resolución N.01-P-DIC-00247, autorizada en la notaría Segunda de Santa Ana, el 27 de Junio del 2001, Celebrada entre los Sres. SANTIAGO JOSE VERGARA ALMEIDA E ING. ISAAC CLOTARIO VERA CALDERERO, queda legalmente inscrita bajo el N. 2.347, del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General bajo el N. 4.325, en esta fecha.

Manta, Septiembre 11 del 2001.

(6)


Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

R A Z O N : :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA " INMANEG SOCIEDAD ANONIMA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (593) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (883) EN ESTA FECHA. CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B)

MANTA, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2001




Ab. Rosio Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA